

# ESCUELA PRIMARIA BINKS



**7358 Cypress Avenue  
Fontana, CA 92336  
909-357-5030**

**2018-2019**

**Seguro, Respetuoso, Responsable**

# Casa de Los Koalas



## Mensaje de la Directora

Bienvenidos al año escolar 2018-2019 de la Escuela Primaria Kathy Binks, casa de los Koalas. Estamos muy contentos de tenerlos con nosotros. Nuestra meta es de proveer oportunidades ejemplares para la educación. Esperamos tener un año exitoso y satisfactorio.

Este manual representa una de las muchas maneras que tenemos para mantener una comunicación efectiva entre la escuela y el hogar. La Notificación Anual para Padres/Tutores del Distrito Escolar de Fontana también provee información importante. Por favor repase la información proporcionada aquí y en la Notificación Anual para utilizar la como referencia durante el año escolar. Si tiene alguna pregunta, preocupación, o sugerencia por favor comuníquese con nosotros por teléfono o a través de una nota. Nosotros creemos que una comunicación abierta y clara entre la escuela y el hogar es un componente importante para el éxito de nuestro programa educacional.

El personal de la Escuela Kathy Binks está comprometido con el éxito estudiantil e interacciones positivas con nuestra comunidad. La participación de los padres es muy importante en la escuela Binks. Esperamos que elija participar en una de nuestras organizaciones de padres. Si usted desea participar en nuestra escuela, por favor venga a la oficina de la escuela para obtener las formas apropiadas que usted necesitara completar. Esperamos celebrar junto a ustedes los éxitos de nuestros estudiantes mientras continuamos haciendo el logro estudiantil nuestra mayor prioridad.

Sinceramente,

*Lorena Huízar-Rodríguez*

Directora, Escuela Primaria Kathy Binks



# FONTANA UNIFIED SCHOOL DISTRICT

**Every Student Successful | Engaging Schools | Empowered Communities**

**Fontana's Shared Vision:** Fontana Unified is a community united to ensure every student is prepared for success in college, career and life.

## **Core Values:**

- **Teamwork and Respect:** We believe every person has the right to be accepted, treated with respect and that our school community will work collaboratively to achieve our goals.
- **Excellence and Achievement:** We believe all students can learn and achieve at high levels.
- **Responsibility and Accountability:** We believe effective teaching and learning is the collective responsibility of the family, school, district and community and that everyone should be held accountable for ensuring the success of each student.
- **Equity and Opportunity:** We believe every child and every school should have access to rigorous programs, challenging coursework and robust enrichment and extracurricular activities tailored to their individual needs.
- **Dedication and Commitment:** We believe all family, school and community members are dedicated and committed to achieving the values outlined above in a safe, welcoming school environment.

## **Cornerstones for Success:**

**Every Student Successful:** *Schools demonstrate a relentless focus on preparing students for success in college, career and life.*

- Schools cultivate citizens who take pride in ownership of their schools, communities and the world through learning about and giving back to their communities.
- Students have access to a rigorous, well-rounded education that combines critical thinking, creativity, technology, and real-world application.
- Students have opportunities to select from diverse enrichment courses including the visual and performing arts, physical education, career pathways and programs including Dual Language Immersion, International Baccalaureate, STEM (Science, Technology, Engineering and Math), and Advanced Placement.

**Engaging Schools:** *Schools have the high-quality resources, leaders and teachers to provide the comprehensive learning environment required for a world class education.*

- Schools prioritize teaching and learning and recognize the importance of addressing the emotional and physical needs of the whole child.
- Teaching is culturally competent and tailored to the needs of individual students, who are active participants in their own academic success.
- Students are exposed to engaging academic and personal experiences which prepare them for college and career, including real-life experiences such as internships.
- Schools provide a safe, welcoming and well-maintained environment conducive to learning. Students and teachers have access to up-to-date learning materials and technology.
- Teachers and staff receive support and professional development, act as role models and exhibit passion, professionalism and dedication to student success.

**Empowered Communities:** *Schools cultivate healthy environments and meaningful partnerships with families and communities to support student achievement in and out of school.*

- Every Fontana school values and respects diversity. Schools celebrate the success of students, staff and community members in ways that reflect the values of the district, including academic achievement, leadership, personal growth, critical thinking and community involvement.
- Schools engage parents/guardians as partners in student success, including cultivating a welcoming, customer-service driven environment, providing learning opportunities for parents and guardians at the school, working with families to define high expectations for students at home and at school.
- The district values support from local community organizations and businesses and strives to build strong partnerships with outside partners to support student success.

# ESCUELA PRIMARIA DE KATHY BINKS

## 2018-2019 HORARIO ESCOLAR

|                        |                 |                                 |                          |
|------------------------|-----------------|---------------------------------|--------------------------|
| <b>La Oficina Abre</b> | <b>Desayuno</b> | <b>El Jardín de Recreo Abre</b> | <b>La Oficina Cierra</b> |
| 8:00                   | 8:10            | 8:25                            | 4:30                     |

### HORARIO PRE-ESCOLAR

|                 | CLASES COMIENZAN | ALMUERZO    | SALIDA |
|-----------------|------------------|-------------|--------|
| <b>AM Grupo</b> | 8:00             | 8:30-9:00   | 11:00  |
| <b>PM Grupo</b> | 11:45            | 12:15-12:45 | 2:45   |

### HORARIO DE KINDER

|             | CLASES COMIENZAN | ALMUERZO    | SALIDA |
|-------------|------------------|-------------|--------|
| <b>K-AM</b> | 8:45             | 11:15-11:45 | 12:35  |
| <b>K-PM</b> | 10:25            | 11:15-11:45 | 2:15   |

### HORARIO DE KINDER DIA MINIMO/MIERCOLES

|                    | CLASES COMIENZAN | ALMUERZO    | SALIDA |
|--------------------|------------------|-------------|--------|
| <b>AM &amp; PM</b> | 8:45             | 11:15-11:45 | 12:35  |

### HORARIO DE 1º - 5to GRADO

| Grado                 | Comienzo de Clases | Recreo AM   | Almuerzo    | Recreo PM | Salida |
|-----------------------|--------------------|-------------|-------------|-----------|--------|
| <b>1<sup>st</sup></b> | <b>8:45</b>        | 10:00-10:15 | 11:15-11:55 | 1:35-1:50 | 3:20   |
| <b>2<sup>nd</sup></b> | <b>8:45</b>        | 10:15-10:30 | 12:00-12:40 | 1:50-2:05 | 3:20   |
| <b>3<sup>rd</sup></b> | <b>8:45</b>        | 10:15-10:30 | 12:00-12:40 | 1:50-2:05 | 3:20   |
| <b>4<sup>th</sup></b> | <b>8:45</b>        | 10:30-10:50 | 12:45-1:25  | N/A       | 3:20   |
| <b>5<sup>th</sup></b> | <b>8:45</b>        | 10:30-10:50 | 12:45-1:25  | N/A       | 3:20   |
| <b>6<sup>th</sup></b> | N/A                | N/A         | N/A         | N/A       | N/A    |

### HORARIO DE 1ro -5to GRADO DIA MINIMO/MIERCOLES

| Grado                 | Comienzo de Clases | Recreo AM | Almuerzo    | Recreo PM | Salida |
|-----------------------|--------------------|-----------|-------------|-----------|--------|
| <b>1<sup>st</sup></b> | <b>8:45</b>        | N/A       | 10:35-11:15 | N/A       | 12:50  |
| <b>2<sup>nd</sup></b> | <b>8:45</b>        | N/A       | 10:35-11:15 | N/A       | 12:50  |
| <b>3<sup>rd</sup></b> | <b>8:45</b>        | N/A       | 11:20-12:00 | N/A       | 12:50  |
| <b>4<sup>th</sup></b> | <b>8:45</b>        | N/A       | 12:05-12:45 | N/A       | 12:50  |
| <b>5<sup>th</sup></b> | <b>8:45</b>        | N/A       | 12:05-12:45 | N/A       | 12:50  |
| <b>6<sup>th</sup></b> | N/A                | N/A       | N/A         | N/A       | N/A    |

**\*\* No habrá supervisión en el plantel antes de las 8:25am.**

**\*\*Los estudiantes que NO toman desayuno, no deben de llegar a la escuela antes de las 8:25am**

**\*\*La puerta del cerco cerrara exactamente a las 8:45am. Los estudiantes que lleguen después de las 8:45 se deben de reportar a la oficina para llenar un pase de tardanza.**

## **Horario Para Día Mínimo**

La Escuela Primaria Kathy Binks tendrá día Mínimo todos los miércoles para los grados K-5 para el propósito de la colaboración del personal. Por favor este consciente del horario que tendremos todos los miércoles.

## **Expectativas de Comportamiento de la Escuela Primara Kathy Binks**

En Kathy Binks, tomamos la seguridad y comportamiento de los estudiantes muy seriamente. Solo tenemos 3 reglas, pero estas reglas aplican cuando usted está en camino a la escuela, en la escuela y en camino a casa. Las tres reglas son: **Ser Seguro. Ser Respetuoso. Ser Responsable.**

Los estudiantes, padres de familia y personal comparten la responsabilidad para un excelente comportamiento. La escuela tiene la responsabilidad de comunicar claramente y ejecutar el comportamiento de los estudiantes de una manera justa, consistente, y solidaria. Los padres tienen la responsabilidad de reforzar las expectativas de la escuela para ayudar a que sus hijos(as) sean ciudadanos responsables. Los estudiantes tienen la responsabilidad de seguir nuestro código de conducta y de tomar buenas decisiones.

## **Nuestro Código de Conducta**

La Escuela Binks utiliza Cuenta de Carácter para apoyar nuestras 3 reglas. La Cuenta de Carácter tiene 6 pilares de carácter en el Código de Conducta:

**Honradez.**  
**Respetar**  
**Responsabilidad**  
**Justo.**  
**Bondadoso.**  
**Buen Ciudadano**

**TRRFCC**



Estos rasgos de carácter nos ayudan asegurar que todos los estudiantes estén seguros, sean respetuosos, y responsables en nuestro plantel escolar (en el salón, en el patio de recreo y en la cafetería).

## **Reconocimientos de Carácter**

Los Reconocimientos a los Estudiantes del Mes serán otorgados cuando el estudiante demuestre buena conducta y un comportamiento responsable. Un reconocimiento por clase será elegido cada mes. Se les tomará su foto a los estudiantes que reciban el reconocimiento y estará en la página de internet de la escuela.

## **Plan de Manejo del Salón**

Cada salón en Binks utilizara la Cuenta de Carácter del Código de Conducta como su Plan de Manejo:

SI ALGUN ESTUDIANTE DECIDE DESOBEDECER EL CONDIGO DE CONDUCTA



PRIMERA VEZ = ADVERTENCIA

- FIRMAR EL REGISTRO DE CARÁCTER DEL SALON

#### SEGUNDA VEZ = ALTO



- FIRMAR EL REGISTRO DE CARÁCTER DEL SALON
- ESCRIBIR LA CARTA DE REFLEXION

#### TERCERA VEZ = TIEMPO DE ESPERA



- FIRMAR EL REGISTRO DE CARÁCTER DEL SALON
- TOMAR UN RECESO EN OTRO SALON
- ESCRIBIR UNA CARTA DE TIEMPO DE ESPERA Y LLEVAR A CASA A LOS PADRES
- CONSECUENCIAS: OTRAS MEDIDAS DE CORRECCION
- CONFERENCIA CON LOS PADRES Y MAESTRO

#### CUARTA VEZ = TIEMPO DE ESPERA EN LA OFICINA



- INMEDIATAMENTE SE MANDA A LA OFICINA
- ESCRIBIR LA INFRACCION DE CARÁCTER
- CONSECUENCIAS: OTRAS MEDIDAS DE CORRECCION
- CONFERENCIAS CON LOS PADRES Y LA DIRECTORA

#### Otras Medidas de Corrección incluyen:

- **Perder recreos**
- **Mantener limpio el plantel (con el permiso de los padres)**
- **Tiempo fuera en otro salón de Clases/oficina**
- **Padres de familia vienen a recoger al estudiante**
- **Los padres vienen a la escuela con el estudiante**
- **Contrato de Comportamiento**
- **Plan de Apoyo para el Comportamiento**

Cualquier personal de la Escuela Binks puede elegir dar una consecuencia lógica en cualquier situación.

#### **Infracción de Carácter (Contacto Físico/Busca Pleitos/Acoso Sexual/Abuso Verbal/Groserías**

Las Violaciones de Carácter son utilizadas para grabar ocasiones cuando los estudiantes desobedecen el Código de Conducta. Una copia de la Violación de Carácter se mandará a casa cuando los estudiantes desobedezcan el Código de Conducta, para que los padres firmen.

- Primera Infracción de Carácter – El estudiante escribe una carta de reflexión, se reúne con la consejera/maestra(o)/directora, se documenta el comportamiento en el sistema de disciplina, posible llamada/nota a casa, y perdida de recreo.
- Segunda Infracción de Carácter – El estudiante será mandado a la oficina, escribe una carta de reflexión, llamada/nota a casa, el estudiante se reúne con la consejera/directora, se documenta el comportamiento en el sistema de disciplina, conferencia con la maestra(o) para hablar acerca de las intervenciones, comunicación con los padres.

- Tercer Infracción de Carácter – El estudiante será mandado a la oficina, escribe carta de reflexión, el estudiante se reúne con la consejera/directora, se documenta el comportamiento en el sistema de disciplina, conferencia con los padres y la directora para una posible suspensión.

### **Ropa y Aseo Personal**

Habrán restricciones en la libertad de vestirse siempre y cuando el modo de vestirse sea inseguro, ya sea para el estudiante o para aquellos alrededores del estudiante, que perjudique a las operaciones de la escuela, y al proceso de educación en general, o que sea contrario a la ley. El Distrito Escolar Unificado de Fontana cree que el vestir y el aseo personal adecuado contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo. La Mesa Directiva espera que los estudiantes pongan atención a su aseo personal y vistan ropa adecuada para las actividades de la escuela en las que participen. La ropa de los estudiantes no debe presentar un riesgo de salud o seguridad o una distracción que pueda interferir con el proceso educacional.

### **Normas de Vestir**

La ropa debe ser adecuada y cómoda para las actividades normales de la escuela. La salud y seguridad son guías para la ropa aceptable. La ropa interior NO DEBE ser vista fuera de la ropa.

- ***Pantalones/Pantalones Cortos/Faldas/Overol*** Los pantalones o pantalones cortos que estén sueltos no son aceptables. Si se utiliza un cinturón, no debe ser una medida más grande, si la hebilla tiene una letra, deberá ser la inicial del nombre del estudiante. Las faldas y pantalones cortos deben ser hasta la rodilla o más largos. Las medias solo son aceptables debajo de las faldas o pantalones cortos.
- ***Camisas/Blusas*** Camisas o blusas que son demasiado largas no son aceptables porque representan un peligro para la seguridad cuando los estudiantes están jugando. Las telas transparentes, blusas de tirantes o muy cortas que enseñan el estómago no son permitidos. Los estudiantes no deben usar las camisas al revés. La ropa interior no debe ser visible. Los estudiantes deberán comunicarse con los padres para proveer un cambio de ropa en estas circunstancias.
- ***Chamarras/Abrigos/Camisetetas*** Las Chamarras y abrigos, así como otra ropa, mochilas, cuadernos, etc. no deben tener escritura o dibujos sexualmente sugestivos, relacionados con pandillas, o que podrían ser interpretados con un doble sentido, que promuevan el uso de drogas o alcohol o sugerir profanidad. Chamarras de equipo de deporte, camiseta que demuestren el logo de algún equipo que pueden perjudicar a las operaciones de la escuela y el proceso de la educación no son permitidas.
- ***Joyería*** Joyas no están permitidas para ser usada en la escuela. Collares, brazaletes (incluyendo pulseras de goma), anillos, relojes con juguetes o que hagan ruido, tobilleras, anillos de dedo del pie, aretes colgantes y cualquier otra perforación, no deberán ser usados en la escuela. Esto es una cuestión de seguridad. Carteras con cadenas, correas de atado a la cadera o carteras están prohibidas.
- ***Zapatos*** Los zapatos cerrados deben ser usados en todo momento, pueden ser de cualquier color y apropiados para las actividades de la escuela. No se permiten zapatos sin respaldo, sandalias con los dedos abiertos, pantuflas, mocasines, zapatos de caucho/plástico, zapatos con ruedas o tacones.
- ***Sombreros/Gorras/Lentes de Sol/Bufandas*** Los estudiantes pueden usar gorras, sombreros, lentes oscuros, o bufandas a la escuela. Sin embargo, deberán quitarlas mientras estén dentro del salón. Estos artículos deberán ser utilizados apropiadamente.

- **Cosméticos** El maquillaje y uñas acrílicas crean una distracción en el ambiente de aprendizaje y son prohibidas.

## **Expectativas Académicas de la Escuela Primaria Kathy Binks**

En la Escuela Kathy Binks tenemos grandes expectativas para todos los estudiantes y creemos que si los estudiantes trabajan mucho ellos pueden tener éxito. En adición, nos gustaría proveer a todos los estudiantes de la Escuela Kathy Binks con las habilidades académicas y sociales necesarias para tener éxito en la Secundaria, Preparatoria, y tener la opción de asistir a la Universidad.

### **Honestidad Académica**

Se espera que todos los estudiantes demuestren actos de honestidad en todo momento. Los maestros y el personal apoyarán y harán cumplir todas las reglas de la honestidad académica y proveerán un ambiente de aprendizaje donde no se tolera la deshonestidad. Cualquier estudiante que cometa una infracción hacia la honestidad académica estará sujeto a una acción disciplinaria.

### **Asistencia**

Es muy importante que los estudiantes lleguen a tiempo y asistan a la escuela todos los días. Si los estudiantes no pueden asistir a la escuela, los padres deben llamar a la oficina de la escuela. En adición, los estudiantes deben hablar con sus maestros para saber acerca del trabajo que no hicieron cuando estuvieron ausentes. Los estudiantes que tengan asistencia perfecta en el mes recibirán un llavero por el mes. Si su hijo(a) tiene que faltar por **más de cinco (5) días**, puede comunicarse con el maestro(a) de su hijo(a) para llenar un Contrato de Estudio Independiente. Debe avisar al maestro/a con 3 días de anticipación. Al regreso del alumno y de haber cumplido con el contrato (después de ser verificado), las faltas se cambiarán de “injustificadas” a “justificadas” en el registro de la escuela. Las faltas continuas pueden resultar en una referencia al SARB (Junta de Revisión de Asistencia Escolar). Cuando los estudiantes faltan a la escuela, ¡pierden mucho!

*Nota: Los estudiantes pueden recuperar una falta asistiendo a la escuela un sábado que sea designado.*

### **Tarea**

La tarea es una parte importante para nuestro programa educativo. La tarea es una práctica apoyada por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Fontana. El maestro(a) de su hijo(a) les proporcionara información relacionada a los procedimientos específicos de la tarea. Los estudiantes de los grados K-3 pueden esperar tener tarea por 30 minutos cada día; los estudiantes de 4-5 pueden esperar tener tarea por una hora. La tarea varía de maestro a maestro. La lectura en casa siempre es una actividad importante para los estudiantes.

### **Asambleas**

Habrà una asamblea de reconocimientos al final del primer y segundo semestre. Usted recibirá una invitación solamente si su hijo/a va a recibir un reconocimiento.

### **Boletos Cool Koala**

Los estudiantes que demuestren buen carácter pueden recibir un boleto morado. Los boletos morados son puestos en una caja en la oficina 5 boletos se elegirán todos los viernes para recibir un premio.



## **Reconocimientos**

*Asistencia Perfecta = 0 faltas/0 tardanzas*

*Asistencia Excelente = 3 o menos tardanzas 0 1 falta con 0 tardanzas*

*Cuadro de Honor = estudiante debe tener 3s y 4s en Artes de Lenguaje y Matemáticas*

*Cuadro de Honor de la directora = estudiante debe de tener 4s en Artes de Lenguaje y Matemáticas*

*Reconocimiento Koala-ty = 4 Premio basado en el carácter elegido por el maestro/a*

## **Uso de Internet**

Todos los estudiantes y padres de familia del Distrito Escolar Unificado de Fontana deben firmar una Póliza de Uso Aceptable de Internet antes de que se les permita a los estudiantes utilizar los servicios del Internet de la escuela. La seguridad de los estudiantes es crítica para el uso del internet. Como parte del Distrito Escolar de Fontana, ambos estudiantes y padres de familia deberán entender la naturaleza del Internet y los servicios disponibles. Las reglas y pautas establecidas son para la seguridad de todos los estudiantes que desean utilizar el Internet. Una copia de esta póliza se mandará a casa con su hijo.

## **Recursos de Internet**

La Escuela Kathy Binks está comprometida en proveer un ambiente de aprendizaje para todos los estudiantes. Las prácticas de instrucción y evaluación en Kathy Binks requieren del uso de programas en el Internet. El acceso al internet solo será otorgado a los estudiantes que hayan regresado la notificación anual firmada por los padres. Les recomendamos que tomen ventaja del uso de los programas de Lexia, MobyMax, CoolMath, y Starfall en casa todas las noches. Pueden tener acceso a estos programas por medio de la página de Internet de la Escuela Primaria Kathy Binks, (<http://www.fusdweb.com/sites/elem/binks/default.aspx>) bajo el Link de Estudiantes.

## **Reporte del Progreso de Estudiante**

- Conferencias de padres de familia individuales son una vez cada año escolar. Las conferencias proveen a los padres y a los maestros una oportunidad para hablar acerca de cada estudiante individualmente. Mediante un intercambio de información e ideas la escuela es más efectiva en la planeación y en llevar acabo los programas que satisfacen las necesidades individuales de cada estudiante. Ya sea los padres de familia o maestros pueden iniciar una conferencia adicional. Alentamos a los padres de familia que la comunicación sea un proceso de dos maneras. Comuníquese a la oficina de la escuela y haga una cita para una conferencia cuando usted crea ser necesario.
- Las tarjetas de Calificaciones se les entregaran a fin de cada semestre. El Distrito Escolar Unificado de Fontana utiliza un sistema de información basado en estándares en los grados de primaria. Habrá información importante en la tarjeta de calificaciones acerca de los Estándares Estatales Comunes. Las tarjetas de calificaciones serán enviadas a casa a la dirección que se encuentre en el archivo de la escuela.
- Los reportes de progreso serán otorgados la sexta y doceava semana de cada semestre para todos los estudiantes. Este reporte es para informar a los padres sobre el progreso del estudiante hacia la identificación de los Estándares Estatales Comunes dentro del semestre. Los reportes de progreso serán enviados a la dirección que se encuentre en el archivo de la escuela.

**Escuela Primaria Kathy Binks Seguridad y Expectativas en General**

**Llegada/Salida**

1. Los estudiantes de los grados K-5 deberán ser dejados en el área de carga y descarga (junto al borde amarillo) y entrar al plantel por la puerta del cerco frente a la oficina.
2. Los padres que caminan a los estudiantes al área donde se dejan y se levantan, deben de utilizar el cruce de peatones junto al estacionamiento. **NO CRUCE FRENTE A LOS CARROS EN EL AREA DE CARGA Y DESCARGA al caminar a recoger o regresar a su vehículo.**
3. Una vez que la puerta del cerco se cierre, los estudiantes deben de entrar a la oficina y llenar una hoja de tardío. Los estudiantes que no estén dentro del plantel para las 8:45am se consideran tarde.
4. Los padres deben de manejar hasta el final (Sur) del área de descarga (borde amarillo). El borde amarillo es el área para dejar y recoger solamente. Los estudiantes deben de entrar y salir de los carros solamente por el lado de la banqueta. No se permite que los niños pequeños jueguen afuera del vehículo mientras esperan. Los carros deberán moverse hacia frente con la circulación del tráfico para mantener una salida en orden. **No hay estacionamiento a lo largo de la banqueta.**
5. Los estudiantes de kínder **NUNCA** deben ser dejados en el estacionamiento y nunca deben utilizar el cruce de peatones sin la supervisión de un adulto. Deben dejarlos en el área de carga/descarga frente a la oficina.
6. Los padres pueden dejar a sus hijos de kínder que comienzan tarde frente al cerco del área de kínder comenzando a las 10:20am. Habrá supervisión por el personal de la escuela hasta las 10:25am. El cerco se cerrará a las 10:25, y los estudiantes que lleguen después de esta hora deben de entrar por la oficina y se marcarán tarde.
7. Los estudiantes deberán salir por el cerco al sur de la escuela. Los maestros caminarán a los estudiantes hacia el área de pasto frente a la cafetería para que ellos encuentren a sus padres, y después caminarán al resto de los estudiantes hacia el frente de la oficina. Los estudiantes de Kinder y Primer grado serán registrados en la oficina, y un adulto autorizado deberá firmar por ellos.
8. No se le llamara a los estudiantes que recogerán temprano hasta que un adulto esté presente en la oficina. Deberá mostrar una identificación válida. ¡No habrá excepciones!
9. No permitimos llamadas de teléfono pidiendo que hagamos cambios a la lista de contactos. Si desea hacer algún cambio, necesita venir a la oficina con su identificación.
10. Los estudiantes de los grados Kinder a Primer Grado deberán ser recogidos por un adulto que este en la lista de contactos.
11. Los estudiantes que necesiten salir temprano deben de ser firmados por un adulto autorizado en la oficina. **No se puede levantar al estudiante 15 minutos antes de la salida** al menos que muestre un comprobante de cita con el doctor. Esto interrumpe el tiempo de instrucción en la clase y debe ser limitado solamente a las citas verificadas de doctor.

### **Visitas al Plantel Escolar**

Todos los visitantes deberán reportarse a la oficina de la escuela antes de entrar al plantel y deberán traer un pase de visitante. Para visitar algún salón, por favor asegure de hacer los arreglos necesarios con la maestra(o) al menos 24 horas antes. Para ser voluntario regularmente, por favor venga a la oficina para llenar las formas necesarias.

### **Seguridad del Plantel Escolar**

Nuestro plantel es monitoreado por cámaras de seguridad. Todas las entradas a la escuela se mantendrán cerradas durante el horario escolar. Esto es para la seguridad de los estudiantes de la escuela Kathy Binks.

### **Fiestas**

Fiestas individuales de cumpleaños no son permitidas. Obsequios tales como pastelitos, pastel, pizza, sodas o helados ya no son permitidos por medio de la Póliza de Bienestar del Distrito. Para traer algo que no sea comida, para compartir con los estudiantes de la clase, por favor hable con la maestra de su hijo o llame a la oficina.

### **Artículos Extraviados**

Los artículos que se encuentran en el patio de recreo o alrededor de la escuela serán llevados a la cafetería. Los artículos que se mantengan en la cafetería y no sean reclamados se donaran a algún sitio de caridad al final del semestre.

### **Celulares**

Los celulares no son recomendados en la escuela. Sin embargo, si algún estudiante trae un celular a la escuela deberá mantenerse apagado y dentro de su mochila hasta el final del día escolar. En caso de una emergencia se les permitirá a los estudiantes usar el teléfono en la oficina para llamar a los padres. Los celulares que estén prendidos durante la escuela serán confiscados y se regresaran a los padres en la oficina.

Póliza de Confiscación/Regreso de Celulares:

- 1er ofensa: Se regresará el celular al final del día.
- 2da ofensa: Se regresará el celular después de 5 días de haber sido confiscado. Se comunicará a los padres.
- 3er ofensa: Se hará una conferencia con los padres y Estudiantes. Posible prohibición de celular en el plantel.

### **Toma 5**

Los estudiantes y padres deben de tomar cinco minutos todos los días para hablar del día escolar. Algunas preguntas incluyen:

1. ¿Cuál es tu meta como estudiante?
2. ¿Qué hiciste hoy para lograr tu meta?
3. ¿Cómo hiciste para que el carácter contara hoy?
4. ¿Qué puedes hacer mañana para comportarte como un estudiante de Kathy Binks?
5. Padres, animen a sus hijos de una manera muy genuina.



# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FONTANA

## **POLIZA ANTIDISCRIMINACIÓN/ACOSO 2018-2019**

La Mesa Directiva en funciones desea proporcionar un ambiente escolar seguro que permita a todos los estudiantes igualdad de acceso y oportunidades en los programas del distrito académicos y otros programas de apoyo educativo, servicios y actividades. La Mesa Directiva prohíbe, en cualquier escuela del distrito o actividad escolar, la discriminación ilegal, incluyendo el acoso discriminatorio, la intimidación y el acoso de cualquier estudiante basado en la raza actual o raza percibida, color, ascendencia, origen nacional, nacionalidad, grupo étnico, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil o de paternidad, incapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión de género o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características actuales o percibidas.

La discriminación ilegal, incluyendo acoso discriminatorio, intimidación o intimidación, incluye conducta física, verbal, no verbal o escrita basada en cualquiera de las categorías enumeradas anteriormente. La discriminación ilícita también incluirá la creación de un ambiente hostil cuando la conducta prohibida sea tan severa, persistente o generalizada que afecte la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; Crea un entorno educativo intimidante, amenazador, hostil u ofensivo; Tiene el efecto de interferir substancial o irrazonablemente con el rendimiento académico del estudiante; O afecta negativamente las oportunidades educativas de un estudiante.

El distrito escolar anima ampliamente a cualquier estudiante que es o ha sido acosado sexualmente dentro de las instalaciones escolares o durante actividades patrocinadas por la escuela o actividades educativas ya sea por otro estudiante o adulto que notifique de inmediato a su maestro, director o cualquier otro empleado escolar disponible. Cualquier empleado que reciba una queja u observa un incidente de acoso sexual debe de informarle al director o al funcionario de cumplimiento.

**Preguntas o quejas por supuesta discriminación, acoso, intimidación y acoso escolar o preocupaciones sobre la equidad y cumplimiento del Título IX para los estudiantes deberán dirigirse a: Oscar Dueñas, superintendente asociado del Depto. de Servicios Estudiantiles, 9680 Citrus Avenue, Fontana, CA 92335, 909.357.5000 extensión 29194 correo electrónico: [Oscar.Duenas@fUSD.net](mailto:Oscar.Duenas@fUSD.net)**



# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FONTANA

Éxito para cada estudiante | Escuelas atractivas | Comunidades empoderadas

## Aviso Anual del UCP para el 2018-2019

**Para las partes interesadas las cuales incluyen a los estudiantes, empleados, padres/tutores legales de los alumnos, comités asesores del distrito, comités asesores de las escuelas, funcionarios o representantes de escuelas particulares y otros grupos de interés.**

La responsabilidad primordial del Distrito Escolar Unificado de Fontana es el cumplimiento de la leyes y regulaciones federales y estatales. El Distrito ha establecido los Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP, por sus siglas en inglés) a fin de abordar alegaciones de discriminación ilegal, hostigamiento, intimidación y acoso escolar y quejas que aleguen el quebrantamiento de las leyes federales o estatales que rigen sobre los programas educativos, el cobro ilegal de cuotas estudiantiles y el incumplimiento de nuestro Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

El Distrito requiere que el personal de la escuela tome medidas inmediatas para intervenir, cuando sea seguro hacerlo, cuando él o ella presencie un acto de discriminación, hostigamiento, intimidación o de acoso escolar. El Distrito investigará toda alegación de discriminación ilegal, hostigamiento, intimidación o de acoso escolar contra cualquier grupo protegido identificado en la sección 200 y 220 del Código de Educación y en la sección 11135 del Código del Gobierno, incluso cualquier característica, ya sea real o percibida, según lo establecido en la sección 422.55 del Código Penal o en base a la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características, ya sean reales o percibidas, dentro de cualquier programa o actividad dirigida por el Distrito, el cual está financiado de manera directa por o que recibe o se beneficia de cualquier asistencia financiera del estado.

El UCP también deberá ser utilizado al abordar quejas que aleguen el incumplimiento de las leyes estatales y/o federales en cuanto a:

- La educación de adultos
- La educación y seguridad después de clases
- La educación vocacional agrícola
- Los centros de educación sobre los pueblos aborígenes de América del Norte y el Programa de Educación Temprana
- Los programas consolidados de ayuda para los programas categorizados
- Los estudiantes bajo cuidado de crianza y sin hogar
- La Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) y el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP)
- La educación de carreras técnicas y formación profesional y los programas de capacitación
- Los programas de cuidado de niños y de desarrollo infantil
- Los programas de nutrición infantil
- La educación para niños de familias migratorias
- El tiempo de instrucción de educación física

- La enseñanza estudiantil –periodo de enseñanza sin contenido educativo
- El Programa de Oficios y Ocupaciones Regionales
- Los programas de educación especial
- Los programas de los Títulos I-IV, incluyendo la mejora del rendimiento académico, la educación compensatoria, los programas para estudiantes aprendiendo inglés que fueron remplazados por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) 2016-17

### **Aviso anual del UCP para el 2018-2019 (continuación)**

- La educación sobre la prevención del uso del tabaco
- Las cuotas ilegales estudiantiles

Quejas con respecto a cuotas estudiantiles y/o al plan LCAP se pueden entablar de manera anónima si el reclamante proporciona evidencias o información que resulte en pruebas que corroboren la queja.

No se le deberá requerir a un estudiante inscrito en una escuela pública pagar una cuota estudiantil a fin de participar en una actividad educativa.

Una cuota estudiantil incluye, entre otras cosas, todo lo siguiente:

1. Una cuota que se le cobre al estudiante como condición para inscribirse a la escuela o a las clases, o como condición para participar en una clase o actividad extracurricular, sin importar si la clase o actividad es optativa u obligatoria, o si es con el fin de recibir créditos.
2. Un depósito de garantía, u otro pago, que se le requiera al estudiante hacer a fin de obtener un candado, un casillero, un libro, un aparato para uso en la clase, un instrumento musical, vestimenta u otros materiales o equipo.
3. Una compra que se le requiera al estudiante hacer a fin de obtener materiales, provisiones, equipo o vestimenta en relación con una actividad educativa.

Una queja con respecto a una cuota estudiantil se deberá entablar a más tardar un año después de la fecha en la cual ocurrió el supuesto quebrantamiento.

Los jóvenes bajo cuidado de crianza deberán recibir información sobre los derechos educativos relacionados con su asignación educativa, inscripción y al darse de baja de la escuela, al igual que sobre las responsabilidades del empleado de enlace para los jóvenes bajo cuidado de crianza y sin hogar del Distrito a fin de asistir al estudiante para asegurar una transferencia adecuada de créditos, récords y calificaciones cuando haya un traslado entre escuelas o distritos.

Las quejas con respecto a otros temas aparte de las cuotas estudiantiles se deben entablar por escrito ante la persona a continuación, designada a recibir quejas:

Chief of Staff  
 9680 Citrus Avenue  
 Fontana, CA 92335  
 909.357.5000

Una queja referente a cuotas estudiantiles se entabla ante el Distrito y/o el director de la escuela.

Quejas que aleguen el suceso de represalias o de discriminación ilegal, hostigamiento, intimidación o acoso escolar deben entablarse dentro de seis (6) meses de la fecha en que la supuesta discriminación, hostigamiento, intimidación o acoso escolar ocurrió o de la fecha en la que el reclamante tuvo por primera vez conocimiento de los hechos sobre la supuesta discriminación, hostigamiento, intimidación o acoso escolar a menos que el superintendente o persona designada extienda el plazo para entablar la queja.

Las quejas se investigarán y una decisión o informe por escrito se enviará al reclamante dentro de sesenta (60) días después de haber recibido la queja. Este plazo de sesenta (60) días se puede extender mediante un acuerdo por escrito del reclamante. La persona del Distrito responsable por la investigación de la queja deberá realizar y completar la investigación conforme a las secciones 4680-4687 y conforme a los procedimientos locales adoptados bajo la sección 4621.

El reclamante tiene el derecho de apelar la decisión referente a programas específicos, cuotas estudiantiles y el plan LCAP con el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) al entablar una apelación por escrito dentro de 15 días de recibir la decisión. La apelación debe tener adjunta una copia de la queja original que se entabló y una copia de la decisión.

Al reclamante se le informa sobre los recursos jurídicos del sistema de Derecho Civil, los cuales incluyen, entre otras cosas, mandamientos judiciales, órdenes de alejamiento u otros recursos u órdenes que puede haber bajo leyes estatales o federales relativas a la discriminación, hostigamiento, intimidación o al acoso escolar, si corresponden. Copias de las políticas y procedimientos del UCP del Distrito están disponibles, sin costo alguno, en las oficinas administrativas del Distrito o en el sitio web del Distrito: [www.fusd.net](http://www.fusd.net).



# Fontana Unified School District

Every Student Successful | Engaging Schools | Empowered Communities

9680 Citrus Avenue • P. O. Box 5090 • Fontana • California 92334-5090 • (909) 357-5000 • www.fusd.net

6 de Agosto del 2018

Estimados Padres/Tutores:

Como estudiante de Kathy Binks, su hijo/a esta asistiendo a una escuela que recibe fondos federales de Título I mediante la Acta de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Esta ley Federal requiere que los padres de familia sean notificados de su derecho de saber las cualificaciones profesionales de los maestros de sus hijos en la materia principal incluyendo los siguiente:

1. El tipo de credencial estatal o licencia que tiene la maestra o maestro. Algunos maestros pueden tener una credencial particular a una materia, tal como en Ingles o matemáticas, y otros pueden tener múltiples credenciales, el cual les permite enseñar varias materias, tal como en las escuelas primarias.
2. El nivel de educación y área de la materia del Título(s) Universitario de la maestra o maestro. Todos los maestros tienen una Licenciatura, y varios maestros tienen titulo posgrado mas allá de la licenciatura, tal como la maestría o doctorado.

En adición a las cualificaciones de los maestros, si algún otro profesional (asistente de maestro) provee servicios a sus hijos, usted también puede pedir información acerca de las cualificaciones de tal persona. Muchos de nuestros profesionales tienen dos años de universidad, y otros han pasado un examen que verifica sus cualificaciones.

Si usted desea esta información, por favor comuníquese a la oficina de la escuela al (909) 357-5030.

Sinceramente,

*Lorena Huizar-Rodríguez*

Directora

---

## BOARD OF EDUCATION

Peter Garcia  
Jason B. O'Brien  
Mary B. Sandoval  
Marcelino "Mars" Serna  
Matt Slowik, MURP, MPA

## SUPERINTENDENT

Randal S. Bassett

Telecommunications Device for the Deaf (909) 357-5018



**\*\* Por favor remueva y regrese a la oficina de la escuela o al maestro de su hijo/a. \*\***

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FONTANA  
Escuela Primaria Kathy Binks  
2018-2019**

**Reconocimiento de Recibido del Manuel de la Escuela**

Nombre del Maestro/a \_\_\_\_\_

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_

Nombre del Padre de Familia \_\_\_\_\_

Yo reconozco que he recibido el Manual de la Escuela Primaria Kathy Binks para el año escolar 2018-2019. Estoy consciente que soy responsable de seguir los requisitos legales, pólizas, regulaciones, y directivas del Estado de California, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Fontana y la Escuela Primaria Kathy Binks. Yo entiendo que, si fallo en acatar las leyes del Estado de California, pólizas de la Mesa Directiva, o las reglas e instrucciones de la Escuela Primaria Kathy Binks, ya sea recibido de forma por escrito o verbal, puede resultar en una consecuencia disciplinaria.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha





**CARÁCTER ES HACER EL BIEN CUANDO NADIE  
ESTA MIRANDO**